



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

?El funcionamiento anómalo de una luminaria en el Barrio Bañado Norte; y,

CONSIDERANDO:

?Que el artefacto de la esquina de Cheroipí y Gobernador Gallino permanece encendido las 24 horas;

Que esta irregularidad señala una falla en el sistema de automatización y genera un consumo innecesario que la ciudad no puede permitirse;

Que el servicio debe ser eficiente y oportuno.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Normalización del sistema de automatización de la luminaria ubicada en Cheroipí y
Gobernador Gallino del Barrio Bañado Norte.**

?ARTÍCULO 1º: SOLICITA al DEM la normalización del sistema de automatización de la luminaria ubicada en Cheroipí y Gobernador Gallino del Barrio Bañado Norte.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año